

*Exemp.* Mas llegaré poco después a este lugar; porque todo esto pertenece a los Roscios; de cu-

ya osadia he prometido que diria, después de haver desvanecido las objeciones de Erucio. (a)

## CAPITULO X.

En que se explican las Figuras siguientes.

Apostrophe.

Profopopeya.

Exclamacion.

Lamento.

Deseo.

Juramento.

Dubitacion.

Ironia.

## §. I.

## De la Apostrophe.

**L**A Apostrophe, es quando el Orador, dexando de hablar con los oyentes, buelve su discurso, o acia otras personas presentes, o ausentes, vivas, o muertas, o acia otras cosas irracionales, y que carecen de sentido, como si fueran capaces así de entender, como de responder.

## SU USO.

Sirve para dar grandeza a la maldad de un hurto sacrilego, y juntamente para mover el odio contra el Ladron. Después de haver expuelto Ciceron el hurto, que hizo Verres, del Candelero de oro, el qual robó

al Capitolio, entra en la Apostrophe siguiente. *Exemp.* En este lugar, Quinto Cátulo, a ti buelvo mi razonamiento; porque hablo de una hermosissima, e illustre memoria tuya. Deves tomar tu en este delito, no solo la severidad de Juez, sino aun casi la fuerza, y la ojeriza de enemigo, y de acusador; porque por beneficio del Senado, y Pueblo Romano, está tu honra en aquel Templo. Junto con aquel Templo se consagra la memoria eterna de tu nombre. Tu has de tomar este cargo por tu cuenta. De esto has de cuidar, que, así como el Capitolio se ha restablecido mucho más ancho, y magnifico de lo que era antes; así también

(a) Pro Roscio Amerino. num. XXVIII.

bien sea mucho más copiosamente adornado, que tiempo atrás. (a) En esta Apostrophe se vé la Exhortacion, la Amplificacion, Synonymos, y Adjetivos.

Con el Reproche, sirve para lo mismo, y se notan otras figuras: la Reduplicacion, los Epithetos, o Adjetivos, las Preguntas, la Repeticion, la Expolicion, las Amplificaciones, y las Interrogaciones. *Exemp.* Ahora me buelvo a ti, P. Scipion, a ti, digo, mancebo gallardo, y adornadísimo de toda virtud; en ti bufeo, y te pido con instancia tu oficio, devido a tu familia, y a tu nombre. ¿Porque estás a favor de este, que ha robado las alabanzas, y honrosas memorias de vuestra familia? ¿Porque quieres que sea defendido? ¿Porque recibo yo tu oficio? ¿Porque pongo yo sobre mis espaldas tu carga? Marco Tulio se acalora para recobrar las memorias de Publio Africano; y P. Scipion defiende a aquel, que las ha robado. Haciendonos dexado los mayores la costumbre, o ley, de q cada uno defiende las memorias de los suyos, de modo, que ni aun permita, que se honren, o adórnenn otros con ellas; y tu querrás ponerte de parte de este, que no disminuyó, sino que quitó de raíz, y borró del todo las memorias de P. Scipion? ¿Quien habrá pues, por los Dioses inmortales, que defienda la memoria de P. Scipion muerto? ¿Quien los titulos, y las se-

nales de su virtud, si tu los dexas, y desamparas? ¿Y no solo sufrirás que unas, y otras sean despojadas; sino que aun defenderás al Ladron, que las destruyó? (b)

Con el Lamento, o Quexa, sirve para mover la compasion; y observense otras figuras, y son la Reduplicacion, las Interrogaciones, y la Dilatacion, o Amplificacion. *Exemp.* A vosotros llamo, fortísimos hombres, a vosotros, que haveys derramado mucha sangre por la Republica. A vosotros, en el peligro de este hombre valiente, y Ciudadano invicto, llamo, Capitanes, y Soldados; estando vosotros no solo viendolo, sino aun armados, y presidiendo en este juicio, ¿esta virtud tan grande será hechada a empellones de esta Ciudad? ¿Será desterrada? ¿Y apartada lejos de ella? ¿O desdichado de mi! ¿O infeliz! Tu Milon, pudiste hacerme volver a la patria por medio de estos; y yo no podré conservarte en la patria por medio de ellos mismos? ¿Qué responderé yo a mis hijos, que te miran, como otro Padre suyo? (c)

Sirve para expresar el hecho, que sucedió no por humano, sino por divino consejo. *Exemp.* A vosotros, Albanos Collados, y Bosques, a vosotros, digo, afectuosamente invoco, y llamo por testigos; y a vosotros, arruinados Altares de los Albanos, compañeros, e iguales en los Sacrificios del Pueblo Romano; a los

(a) In Verrem. Lib. IV. num. XXXI.

(b) In Verrem. Lib. IV. num. XXXVI.

(c) Ibidem. num. XXXVII.

los quales este precipitadamente atrevido, habiendo cortado, y hechado à tierra los Bosques santifimos, oprimió con las desmedidas fabricas subterranas. Entonces florecieron vuestros Altares, y religiones, y estuvo pujante vuestra virtud, la qual havia manchado con todo genero de maldades; y tu de tu elevado monte Latino, ò santo Jupiter, cuyos lagos, bosques, y confines havia ensuciado este muchas veces con todo detestable estupro, y maldad, abriste finalmente una vez los ojos para castigarle; à vosotros se os han pagado aquellas en vuestra presencia tardias penas, pero, sin embargo, justas, y devidas. » (a)

Se introduce esta Figura, en caso de querer alabar Personas ausentes, ò muertas: y se vé la Exclamacion, la Antithesis, y la Repeticion. *Exemp.* » De la Legion Marcia murieron algunos en la misma victoria. ¡O dichosa muerte! que, deviendo-se à la naturaleza, se pagó principalmente por la Patria. Mas yo à todos vosotros, de los quales aun el nombre es tomado de Marte, os juzgo nacidos para la Patria &c. En la fuga es afrentosa la muerte; mas es gloriosa en la victoria, porque el mismo Marte en la batalla suele dar en prenda los mas valientes, y esforzados. Aquellos impios pues, que matasteys vosotros, aun allá en los Infernos, pagarán las penas del Particidio; mas vosotros, que hechal-

(a) Pro Milone. num. XXXI.

(c) Pro Roscio Amerino. num. XXVIII.

teys vuestro ultimo aliento en la victoria, haveys alcanzado el lugar, y asiento de los pios. A vosotros os dió una vida breve la naturaleza; mas os concedió una fama eterna de la vida bien empleada &c. Librasteys pues muy bien vosotros, varones fortifimos, mientras vivisteys; porque vuestro valor ni por el olvido de los que hoy viven, ni por el silencio de los venideros, podrá quedar sin sepultura, habiendolos fabricado casi con sus propias manos el Senado, y el Pueblo Romano un inmortal, y glorioso sepulcro. » (b)

Sirve para la Exposicion de los Testigos: y se vén las Repeticiones, y la Interrogacion. *Exemp.* » Contigo hablo ahora, P. Scipion, y contigo, Metelo, que, habiendolos llamado èl en defensa de la verdad, y así mismo haciendo esto vosotros, pidió muchas veces Sexto Roscio à los Contrarios que le concedieran dos criados, ò esclavos de su Padre, para que pudieran ser examinados acerca de este hecho. ¿No os acordays, que nunca quiso consentirlo Tito Roscio? » (c)

## §. II.

## De la Profopopeya.

**L**A Profopopeya, es quando el Orador introduce à hablar cosas insensatas, dandolas sentido, afectos, discurso, como si fueran

(b) Philip. XIV. num. XII.

capaces de razon. Como tambien, quando introduce à discurrir personas yà difuntas.

## SU USO.

Sirve para exponer à los ojos del Reo, quan aborrecido fuera universalmente de todos. Hállase con la Amonestacion, y otras figuras; y son la Traduccion, la Amplificacion, y la Antithesis. *Exemp.* » La qual Patria, Catilina, se buelve à ti, y te habla tacitamente así; Algunos años ha, que no hubo maldad alguna sin ti; no hubo delito sin ti; las muertes de muchos Ciudadanos, la afliccion, y el robo de los Aliados, à ti solo te fué libre, y sin castigo. Tu, no solo has tenido alientos para despreciar las leyes, sino tambien para hecharlas à tierra, y quebrantarlas. Otras maldades mayores, que no devian tolerarse, las he sufrido, como he podido; pero ahora no es para llevado con paciencia, que por ti solo esté todo yo con miedo, que yo tema, Catilina, tus estuendos; y que no pueda tomarse resolucion alguna contra mi, que no sea hija de tu maldad. Y así véte, y quitame este temor; si es verdadero, para que no me oprima; si es falso, para que finalmente dexé una vez de temer. » (a)

Sirve para exponer à los ojos de los Jueces, que de ninguna manera se puede absolver licitamente al Reo; y hállase acompañada de muchas Figuras, que son la Hypothesis, las

Interrogaciones, la Repeticion, la Descripcion, la Antithesis, y la Subyeccion. *Exemp.* » Si la Patria, que amo yo mucho mas que mi vida; si toda la Italia, si toda la Republica, hablára conmigo así: ¿Qué haces tu, Marco Tulio? El que has averiguado que es enemigo de la Patria, el que vé, que ha de ser Capitan de la guerra, el que tu conoces que en el campo enemigo le aguardan por General, autor de la maldad, cabeza de la conjuracion, amotinador de los esclavos, y de los Ciudadanos perdidos; ¿se permitirás tu que se vaya de modo, que parezca no que tu le has hechado, sino que le has entrometido, y establecido en la Ciudad? ¿No deverás mandar tu que le pongan con grillos en la carcel? ¿No, que le lleven arrastrando à la muerte? ¿No, que le maten con el mas horrendo suplicio? ¿Quien te lo embaraza? ¿Acafo la costumbre de los Mayores? Pero muchifimas veces castigaron con la muerte, aun los Privados, à los Ciudadanos perniciosos. ¿Por ventura las Leyes, que eximen del suplicio à los Ciudadanos Romanos? Mas nunca gozaron los privilegios de los Ciudadanos en esta Ciudad, los que se rebelaron contra la Republica. ¿Temes acafo el odio de los venideros? Verdaderamente retornas bien el beneficio al Pueblo Romano, que siendo tu hombre conocido solo por ti mismo, sin recomendacion, ò prerogativa alguna de los Mayores, te elevó tan presto por todos los grados de los

Cc

ho-

(a) In L. Catilinam. I. num. VII.

honorés, à la suma potestad, y mandos; si por temor del odio, ò por miedo de algun peligro; te hechas à las espaldas la salud, y bien de tus Ciudadanos &c. Dime por tu vida, ¿acaso, quando con la guerra será faqueada la Italia, serán afligidas las Ciudades, y arderán en llamas las casas; piensas que entonces podrás tu librarte del incendio del odio?,, (a)

Sirve para dar grandeza à la temeridad del que pretendiese tomar à su cargo la defenfa de los Sicilianos, contra la voluntad de los mismos Sicilianos: y nótese la Hypothesis, y la Interrogacion. *Exemp.* ,, Toda la Sicilia, si pudiera hablar ella por una lengua, diria esto: Tu, Cayo Verres, me has robado violentamente, y te has llevado todo el oro, toda la plata, y todos los adornos, que havia en mis Ciudades, en las Casas, y en los Templos, y finalmente me has quitado la autoridad, y derecho, que tuve yo en qualesquier cosas, por beneficio del Senado, y del Pueblo Romano: Por causa del qual Latronicio, te pido yo en fuerza de la Ley, la restitution de cien millones de Sesteracios. Si toda la Provincia, como he dicho, pudiera hablar usaria estas palabras; mas, porque no puede hacer esto, ha elegido uno, que ha tenido por suficiente, para que en su lugar, y nombre defendiera sus razones. ¿Y se hallará alguno tan descarado, que en negocio de esta calidad tenga osadia de pre-

(a) In L. Catilinam. I. num. XI.

(b) Divinat. in Q. Caecilium. num. V.

tender, ò tambien de buscar la causa de otros, contra la voluntad de aquellos, à quienes toca?,, (b)

Sirve para el Repróche, y Afrenta hecha à un Reo: y hay las Interrogaciones, las Repeticiones, la Disyuncion, y la Antithesis. *Exemp.* ,, Levantese pues alguno de esta Familia, y mayormente aquel Appio Ciego: que ciertamente, no viendo, tendrá menos sentimiento; el qual à la verdad, si viniera acá, diria así: Muger, ¿Qué tienes tu que hacer con Celio? ¿Qué con un jovencito? ¿Qué con un extraño? ¿Por qué fuiste, ò tan familiar à este, que le prestaste el dinero; ò tan enemiga, que deviste temer el veneno? ¿No viste tu à tu Padre? ¿No oíste decir que tu Tio, no, que tu Avuelo, tu Bisavuelo, y Tartaravuelo fueron Consules? ¿No sabias tu, que eres ahora muger de Q. Metelo, esclarecidísimo, y valerosísimo hombre, y amantísimo de la Patria? &c. Con el qual haviendote casado tu, para hacer una casa ilustre, siendo tu de honradísimo linage; ¿por qué tuvo Celio contigo tan estrecha amistad? ¿Era acaso èl tu deudo? ¿parente? ¿amigo de tu marido? Nada de esto. ¿Pues qué otra cosa fué, sino cierta temeridad, y liviandad? ¿Ah! si nuestras Imagenes varoniles no te comovian, ¿no devia conmoverte à lo menos, para imitar la gloria de nuestra Familia, aquella Quinta Claudia? ¿No aquella Claudia Virgen Vestal, que haviendo abrazado

à su Padre triunfante, no sufrió que la sacase del Carro Triunfal el enemigo Tribuno de la plebe? ¿Por qué te han movido mas los vicios del Hermano, que las virtudes del Padre, y del Avuelo? ¿Por ventura rompí yo la paz con Pyrrho, para que tu hicieras continuamente confederacion, y liga con torpísimos amores? ¿Truxe yo el agua à Roma, para que tu te sirvieras deshonestamente de ella? ¿Por eso hize enlofar yo (\*) la Via, para que tu pasáres pomposamente por ella, acompañada de los maridos de otras mugeres?,, (a)

## §. III.

## De la Exclamacion.

**L**A Exclamacion, es una formula de decir, expresiva de passion, y ordinariamente va acompañada de estas particulas, ò otras semejantes, O ¡Ah! ¡Ay! las quales se dexan à veces, pero se entienden.

## SU USO.

Sirve para expresar el gran movimiento, y agitacion del Orador.

(\*) *Había aquí Ciceron de la Via Appia, ò Camino Real, desde Roma à Capua, y hasta Brindis, que tiene 330. ò 350. millas; y se llamó así; porque la baldosó, ò enlosó con losas cuadradas muy fuertes Appio Claudio, llamado el Ciego, porque ultimamente cegó; y el mismo conduxo tambien à Roma el agua, siendo Censor, como cuenta Tito Libio Lib. IX. cap. 20. Del qual Camino enlosado aun hoy se vé gran parte.*

(a) Pro M. Cælio. num. XI.

(b) Pro Rege Dejotaro. num. XI.

(c) Pro Roscio Amerino. num. XLVIII.

(d) Ibidem. num. XXVIII.

*Exemp.* ,, ¡O tiempos! ¡O costumbres!,, (b)

Con la Quexa, ò Lamento, sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, ¿Por ventura se piensa poder algo Chryfogeno aun aqui? ¿Aun aqui quiere ser poderoso? ¡O cosa infeliz, y dolorosa! Ni me defazona ciertamente, el recelar yo, que pueda èl algo. Pero siento, y me queixo de la osadia, que ha tenido, de que con hombres de tan alto grado, esperó poder hacer algo para la ruina de un inocente. De esto me queixo. ,, (c) Nótese las Interrogaciones, y Repeticiones, con la Expolicion.

*Exemp.* ,, ¡O Dioses inmortales! ¡Cosa infeliz, y calamitosa! Lo que en semejante acusacion suele servir de salud al inocente, que los criados, ò esclavos puedan ser examinados para aclarar la verdad; esto no le es concedido à Sexto Roscio. ,, (d)

Sirve para exagerar sobre un repugnante totalmente extraño, è increíble; y se vé la Ironia. *Exemp.* ,, ¡O codicia inconsiderada! ¡O mensajero velóz! Los servidores, y parciales de Sexto Nevio van en dos dias de Roma à la tierra de los Sebustianos, à la otra parte de los Alpes. ¡O

Cc 2 di-

dichoso hombre, que tiene tales mensajeros, ó por mejor decir, (\*) Pegasos! ,, (a)

Sirve para dar excesiva grandeza á un hecho. *Exemp.* ,, Acusan á Sexto Roscio de que mató á su Padre; cosa ¡Dioses inmortales! infame, y detestable, y tal, que no hay maldad, que no se contenga en este delito. ,, (b)

*Exemp.* ,, ¡O Dioses inmortales! ¡La increíble, y divina virtud de un hombre solo, pudo en tan breve tiempo traer tanta luz á la Republica; que vosotros, que poco ha veíais la armada de los enemigos delante del embocadero del Tiber, oygays decir ahora, que del embocadero del Oceano acá no se halla nave alguna de Cosarios? ,, (c)

Sirve con la Ironia, para burlarse, y hacer befa del Contrario. *Exemp.* ,, ¡O noble testigo, Jueces! ¡O gravedad digna de ser atendida! ¡O vida honesta, y tal, que convendrèys gustosos en juzgar conforme á su deposicion, y testimonio! ,, (d)

Sirve para expresar alto concepto, y grande estimacion de alguno. *Exemp.* ,, ¡O afortunado Joven, que

mereciste hallar á Homero para pregonero de tu virtud! ,, (e)

*Exemp.* ,, ¡O Sabiduria incomparable, Jueces! Por ventura no parece que quitaron, y arrebataron ellos del Múdo á aquel hombre, á quien de un golpe privaron del Cielo, del Sol, &c. ,, (f)

Sirve para mover el odio contra el Contrario, y la compasion acia el Reo. Nótese la Ironia, la Antithesis, y la Amplificacion. *Exemp.* ,, ¡O dichosa caía esta, que no solo no ha llevado el castigo, sino que aun ha alcanzado la libertad de acusar! ¡O infeliz Deyotaro, que no solo es acusado en tu presencia, por aquel, que estuvo consigo en el mismo Campo, sino aun por medio de los suyos! ,, (g)

Sirve para el baldon, y afrenta: y se vén en ella la Correccion, y la Antithesis. *Exemp.* ,, ¡O cruel Castor, por no decir malvado, è impio, que, siendo Nieto, ha llevado á su propio Avuelo al peligro de la muerte, y ha merido el miedo de su juventud, á aquel, cuya vejez devia defender, y amparar! ,, (h)

## §. IV.

(\*) *Metaphora tomada de Pegasus, nombre de Caballo que los Poetas fingieron con alas, nacido de la sangre de Medusa; el qual, buriendo con la uña un peñasco del monte Helicon, hizo manar de él una fuente, que por eso la llamaron Hyppocrene.*

(a) *Pro P. Quinctio. num. XXV.*

(b) *Pro Roscio Amerino. num. XIII.*

(c) *Pro Lege Manilia. num. XII.*

(d) *Pro Roscio Amerino. num. XXXV.*

(e) *Pro Archia Poeta. num. X.*

(f) *Pro Roscio Amerino. num. XXVI.*

(g) *Pro Rege Dejotaro. num. X.*

(h) *Pro Rege Dejotaro. num. I.*

De la Quexa, ó Lamento.

**L**A Quexa, ó Lamento, es quando el Orador, dexando las pruebas, pasa á quejarse de las injusticias recibidas, y de los agravios hechos á su Cliente.

## SU USO.

Sirve con la Exclamacion, para explicar el amargo sentimiento del Orador. *Exemp.* ,, ¡O cosa infeliz, y dolorosa! Ni me desazona ciertamente el recelar yo, que pueda èl algo. Solo siento, y me queixo de la osadia, que ha tenido, de que con hombres de tan alto grado, esperó poder hacer algo para la ruína de un inocente. De esto me queixo. ,, (a)

Con la Reticencia, sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Permitidme en este lugar, Romanos, que pase yo por alto nuestra calamidad; la qual fué tan grande, que la llevó á los oídos de Lucio Luculo, no algun mensajero, que se hallase en la batalla; sino la fama, que ya se havia esparcido. ,, (b)

Sirve para mover la compasion: y este parece ser su unico oficio. Nótese las Interrogaciones, la Repeticion, y la Expolicion. *Exemp.* ,, ¿En causa de esta calidad se estrará

atrabajado, y lleno de desazonés P. Quincio? ¿Estará mas largo tiempo el pobre miserable, metido en tan gran fusto, y peligro? ¿Y le afustará mas el favor, y valimiento del Contrario, que le consolará la entereza, y fidelidad del Juez? ,, (c)

*Exemp.* ,, En esta causa, Jueces, todas las cosas, que concurren, son desdichadas, è iniquas; pero ninguna hay ni mas cruel, ni mas detestable, que esta. No le es concedido al hijo el poder rastrear por la via ordinaria, por medio de los criados, ó esclavos del Padre, quienes hayan sido los Autores de la muerte del mismo Padre, ni aun podrá tener tanto tiempo dominio sobre su familia, que por medio de ella pueda averiguarse este hecho. ,, (d)

Con la Hypothesis, y con las Interrogaciones sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Pero, si Nevio pudiere, quanto se le antojare, lo que no es licito; ¿Qué deberemos hacer nosotros? ¿A qué Dios hemos de recurrir? ¿De qué hombre podremos esperar socorro? Finalmente, ¿Qué lamentos, qué afliccion, y pesar podrán hallarse dignos de tan gran calamidad, y desgracia? (e)

\*\*\*

\*\*\*

\*\*\*

Cc3 §. V.

(a) *Pro Roscio Amerino num. XLVIII.*

(b) *Pro Lege Manilia. num. IX.*

(d) *Pro Roscio Amerino. num. XXVIII.*

(e) *Pro P. Quinctio. num. XXX.*

(c) *Pro P. Quinctio. n. XVIII.*



De la Dubitacion.

**L**A Dubitacion, ò Duda, es quando el Orador da à entender que está con el animo suspenso, è irresoluto; ò tambien, quando expresa, que se halla en tal estrecho, que no sabe à que parte hecharse, para salir de èl.

SU USO.

Con el Lamento, ò quexa, sirve para exagerar sobre las maldades, ò ruindades de los Contrarios, ya narradas; y hay en ella las Preguntas, y las Repeticiones. *Exemp.* „ ¿De qué me quejaré yo primero? O ¿De donde començaré principalmente, Jueces? O ¿Qué ayuda, y à quien deberé pedirla? ¿A los Dioses inmortales? ¿Al Pueblo Romano? ¿O recurriré à vuestro amparo, ahora, que teneys la suma potestad? „ (a)

Con la Subyeccion, sirve para engrandecer la malicia de un hecho; y se nota en ella tambien la Pregunta, la Antithesis, y la Disyuncion. *Exemp.* „ Si tu de ningun modo citaste à Quincio, ¿Con qué nombre te llamaremos? ¿Ruín? Pero, aun quando èl no huviera comparecido en juicio, sin embargo, en este pe-

(a) Pro Roscio Amerino. num. XI.

(b) Pro P. Quintio. num. XVIII.

(c) Pro Roscio Amerino. num. XLIII.

dir. que se le vendan los bienes, vienes à manifestarte hombre ruínísimo, ¿Acafo malicioso? Pero lo niegas tu. ¿Engañoso? Esto ya te lo aplicas, y lo tienes por alabanza. ¿Atrevido? ¿Avariento? ¿Pérfido? Estos son nombres antiguos, y que andan en boca de todos; y este delito tuyo es cosa nueva, y nunca oída. ¿Pues que se deberá decir? Temo, así Dios me ayude, no usé yo, ù de palabras mas pesadas de lo que lleva mi naturaleza, ù de mas ligeras de lo que pide la causa. „ (b)

Con la Ironia, sirve para escarnecer con la Acusacion al Acusador. Véase el paragrafo siguiente.

Esta figura, sirve tambien para preocupar. *Exemp.* „ Llego ahora à aquel nombre de oro de Chryfogeno &c. Del qual, Jueces, ni puedo hallar como hablar, ni de que modo callar. Porque, si callo, aun dexo la mayor parte; y si hablo de èl, temo que no solo èl (de que se me da muy poco) sino tambien otros muchos se den por agraviados de mi.

„ (c) *Exemp.* „ Temo, que lo que he de decir, no pueda entenderse al oírlo y del mismo modo, que yo, pensando, lo siento. „ La qual Dubitacion dispone los Oyentes para escuchar, sin admirarse, lo que luego añade. „ Parece que hayas vencido à la misma victoria, quando aque-

llas mismas cosas, que se havia ganado ella, las bolviste à los vencidos. „ (a)

Sirve à las expresiones de la cofumbre. *Exemp.* „ Y tal vez en emprender temerariamente la causa, havré hecho mal, llevado de mi juventud; mas una vez que la hé emprendido, aunque por todas partes amenacen terrores, amenazas, y peligros, la ayudaré, y defenderé con esfuerzo. „ (b)

Sirve para expresar las virtudes de un personaje, engrandeciendolas; y nótese las Interrogaciones, y Repeticion. *Exemp.* „ ¿Qué diré de su virtud? ¿Qué de la grandeza de animo, de la gravedad, y de la constancia? „ (c)

Sirve para quitar la odiosidad à su hablar. *Exemp.* „ Añadese tambien aquella otra causa, que la causa de este se encargó tal vez à los demás con tanta frialdad, que ellos han hecho juicio que podian tanto hablar, como callar, sin faltar à su honor, y obligacion. „ (d)

Sirve para exponer un cabo de la acusacion, para rechazarle. *Exemp.* „ ¿Y que responderé yo à lo del aplauso? el qual ni le deseaste jamás, &c. „ (e)

Con esta Figura, el Orador, como Idólatra, expresa su duda acerca de la inmortalidad de el alma: y se nota tambien la Division. *Exemp.* „ Yo verdaderamente todo lo que hacia, ya entonces mismo, quando lo ha-

cia, me pensava que lo esparcía, y sembrava por diferentes partes, para la memoria eterna del Mundo. Y esta memoria, ò que no la perciba mi entendimiento despues de la muerte, ò que, como fué opinion de hombres muy Sabios, deva pertenecer à alguna parte de mi alma: ahora ciertamente que à lo menos me recreó, y deleyto con el pensamiento, y con la esperanza. „ (f)

§. VIII.

De la Ironia.

**L**A Ironia, es quando el Orador expresa el concepto en el sentido contrario, en que se deve entender; y por eso dice una cosa, y quiere que los Oyentes entiendan otra.

SU USO.

Sirve para hacer la descripcion util para hacer escarnio del Contrario: y hay en ella la Correccion, y la Division. *Exemp.* „ En una sola cosa fué poco considerado èl; y esta fué, el haver hecho compania con Sexto Nevio, hombre de bien, pero no criado de modo, que pudiera conocer las leyes, y obligaciones, que deven guardarse en las companias, y el oficio de verdadero, y honrado Padre de familia. No, porque le faltase ingenio; porque Sex-

(a) Pro M. Marcello. num. IV.

(c) Pro Rege Dejotaro. num. XIII.

(e) Pro Rege Dejotaro. n. XII.

(b) Pro Roscio Amerino. num. XI.

(d) Pro Roscio Amerino. num. I.

(f) Pro Archia Poeta. num. XII.

to Nevio en línea de bufón fué tenido por muy gracioso, y aun por no rustico pregonero del precio de las cosas, que se venden. (a)

Sirve con la Dubitacion, para que se haga mofa de la acusacion del Contrario; y nótese la Confesion. *Exemp.* ,, Un nuevo delito, Cayo Cesar, y hasta el dia de hoy nunca oido, te ha denunciado mi pariente Quinto Tuberón, que Quinto Ligario ha estado en la Africa, &c. Y así no sé yo à donde bolverse; porque me havia venido con el animo de valerme de la falta de noticia, que tenias tu de tal cosa, para la libertad, y bien de este pobre hombre, y desgraciado. Mas, ya que por las diligencias del enemigo se ha descubierto lo que estava escondido; tengo por necesario el confesarlo. (b)

Sirve con la Subyeccion, para hacer burla de una objecion suya; y nótese otras figuras, y son la Descripción, la Hypotyposis, la Concesion, los Epithetos, ò Adjetivos, y los Synonymos. *Exemp.* ,, Y ciertamente tu no quisiste serle molesto à este, no permitiendo ahora que pueda respirar con libertad; y que de pura verguenza te detuviste de pedirle lo tuyo, al que ahora quieres quitar iniquamente la vida. Quiero creerlo así, que tu no querias, ò no osavas hablar de tu credito con un Ciudadano pariente tuyo; atento à tu persona, hombre de bien, y

(a) Pro P. Quinctio. num. III.

(c) Pro P. Quinctio. num. XI. & XII.

(d) Pro Roscio Amerino. num. XLI.

adelantado en edad. Y como muchas veces acaéce, habiendo determinado hacer este oficio, y llegar à hablar de él, y estando pronto, y aparejado para esto mucho antes, y habiendo pensado la forma de las palabras, que havias de decirle; à modo de hombre tímido, y ocupado de una verguenza de doncella, luego al punto te encogias; porque en un instante te se ivan de la memoria las palabras; y estando deseoso de hablar contigo de esto, no tenias aliento por no darle pesadumbre. Esto era ciertamente. Creámoslo, como infalible, que Sexto Nevio por respeto dexó de ofender los oidos de aquel, à quien busca como herirle ahora la cabeza. (c)

*Exemp.* ,, Ellos direys, están con Chryfogono. Así lo creo; que Chryfogono gusta de las letras, que saben, y de la crianza, que tienen; de modo que quiere que estos, que son aldeanos, y rusticos, traten, y comercien con sus Pagecillos delicados, diestros en todas las artes, escogidos de tantas familias muy honradas. (d)

Con la Descripción, sirve para exponer las cosas con modo mas acomodado para ganar los animos. Y así creo, que si Archias no fuera por ley, Ciudadano Romano, no hubiera podido alcanzar de algun Capitán el que le alistara por Ciudadano. Y Sila, que hacia esa gracia hasta à los Españoles, y Franceses, creo

(b) Pro Q. Ligario. num. I.

que no hubiera dado oidos à este suplicante. (a)

Sirve para lo mismo. *Exemp.* ,, Blefamio havia de escribir, que Cesar era un Tyrano? porque havia visto cortadas las cabezas de muchos

Ciudadanos; muchos por mandado del Cesar maltratados, azotados, y muertos; muchas cosas perdidas, y arruinadas; la Plaza llena de Soldados armados, &c. (b)

## CAPITULO XI.

### En que se explican las Figuras siguientes.

Transicion.  
Preparacion.

Adjetivos.  
Formulas.

§. I.

### De la Transicion, Transito, ò Pasage.

**L**A Transicion, es quando el Orador, de las cosas ya dichas, pasa à las que quiere añadir. La Transicion, Transito, ò Pasage se divide en perfecta, è imperfecta. La perfecta tiene dos partes; una, que mira las cosas ya expuestas; y otra, que respecta à las que ha de añadir. La imperfecta solo tiene una parte, que mira, ò las cosas dichas, ò las que se han de decir. La Transicion, ahora sea perfecta, ahora imperfecta, una es simple, esto es, que no tiene figuras; y otra es figurada, esto es, traída con alguna figura.

(a) Pro Archia Poeta. num. X.

(c) Pro Lege Manilia. num. X.

USO.

De la Transicion perfecta figurada.

Para hacer transito de un punto de la Oracion à otro.

**C**ON el Epilogo. *Exemp.* ,, Parece que he demostrado bastante por qué motivo sea esta guerra por su misma calidad, necesaria, y por su grandeza, peligrosa; queda ahora el que se dilucra, que Caudillo se deva elegir para esta guerra, y para darle un cargo de tanto peso. (c)

Con  
(b) Pro Rege Dejotaro. n. XII.